

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2180** *IVSER ASISTENCIA TÉCNICA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid.

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 149/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Juan Carlos Atienza Arevalo contra la empresa Ivser Asistencia Técnica Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Ivser Asistencia Técnica Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 2.829'88 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

MADRID, 10 de febrero de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090008440-1